

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

42012 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a favor de Consignatarios de Barcos de Santander, S.A. (Cobasa).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 7 de noviembre de 2024, acordó otorgar a la sociedad Consignatarios de Barcos de Santander, S.A. (Cobasa), una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de terreno en el Espigón Norte de Raos, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie de terreno: 2.600 m²

B) Plazo: Cinco (5) años.

C) Objeto: instalación de dos carpas desmontables para el almacenamiento de bobinas de acero y otra mercancía general procedentes del tráfico marítimo en el Puerto de Santander

D) Tasa de Ocupación 17.954,56 euros/año y Tasa de Actividad: 10.500,00 euros/año

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 7 de noviembre de 2024.- El Presidente,, César Díaz Maza.

ID: A240052002-1